



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicada en: Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana, Edificio S&A, Oficina S1. Se reúne el directorio de la compañía PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., representados de la siguiente forma: Sr. Alejandro Javier Viteri Vera, propietario de 500 acciones de un dólar cada una y, Sr. Pablo Andrés López Ruano propietario de 500 acciones de un dólar cada una. Preside la sesión el Sr. Pablo Andrés López Ruano, en su calidad de Presidente, y, actúa como Secretario el Sr. Alejandro Javier Viteri Vera, en su calidad de Gerente. Encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y, consecuentemente estando presentes todos los socios de la misma, el Presidente propone reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que Secretaría dé lectura a los puntos del orden del día previamente acordado por los socios y que es del siguiente tenor:

I. ANTECEDENTES.

- ✓ El Gerente General, Sr. Alejandro Viteri indica que la compañía "PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.", fue constituida por escritura pública, otorgada ante la Notaría Tngésima Segunda del Cantón Quito, del Dr. Ramiro Dávila Silva, el día 31 de agosto del año 2012, aprobada bajo la resolución No. SBS-INJ-2012-745 de la Superintendencia de Bancos el 24 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de septiembre de 2012, con número de RUC 1792403774001.
- ✓ Los socios actuales de la mencionada empresa son Pablo Andrés López Ruano con 500 acciones y Alejandro Javier Viteri Vera con 500 acciones con lo cual se confirma que se hallan presentes el 100% del capital pagado y se puede instalar la Junta General Universal de Accionistas.
- ✓ Para la presente Junta General Universal de Accionistas no se necesita convocatoria debido a que se encuentra conformada por el 100% del capital pagado.

II. ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE LA GERENCIA
2. APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015 y APROBACION DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.
3. VARIOS

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana
Edificio S&A, Oficina S1
Quito - Ecuador
www.primeaps.com

PIB: (593-2) 5142 142
2443 708
099 8000 888
info@primeaps.com



III. DESARROLLO DE LA JUNTA:

Ratificado el Orden del Día antes expuesto, el Presidente solicita y dispone se dé trámite al primer Punto:

PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA

Interviene el Sr. Alejandro Javier Viteri en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, quien presenta su informe en los siguientes términos:

INFORME DE GERENCIA

PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2015

PRIME APS S.A

Señores Socios:

Finalizado el periodo económico del año 2015 me permito informar las gestiones realizadas durante el ejercicio fiscal a través del siguiente Informe de Gerencia.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias de la compañía tales como dar a conocer a La Junta General los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a La Superintendencia de Compañías.
2. Las resoluciones y autorizaciones aprobadas en La Junta General de socios se acataron a cabalidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y reglamentarias que rigen el correcto y normal funcionamiento de la compañía se han efectuado satisfactoriamente.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se han regido según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.
Dentro del ámbito tributario se debe dejar constancia de lo siguiente

Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana
Edificio S&A, Oficina S1
Quito - Ecuador
www.primeaps.com

PIB: (593-2) 5142 142
2443 708
099 8000 888
info@primeaps.com



1.- La compañía al terminar el ejercicio fiscal 2015 ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, acatando siempre las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones establecidas por el SRI.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros adjuntos se refleja de la siguiente manera:

En el periodo 2015 la compañía quien presenta ingresos por USD \$ 120.878,92 y Gastos de Operación por USD \$ 117.411,00; registrando una utilidad de USD 3.467,92 lo que no permite realizar las deducciones que establece la ley en materia de impuestos y el código de trabajo.

CONCLUSIONES

Es preciso señalar que la compañía obtuvo una utilidad del 2% líquida después de gastos refleja la gestión que se ha venido realizando, por consiguiente se encuentra en una etapa de espera para planificar y desarrollar nuevos proyectos para buscar el crecimiento.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio del año 2015 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente,


ALEJANDRO VITERI VERA
GERENTE GENERAL

PUNTO NUMERO DOS

APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015:

Se pone a disposición de los socios el balance correspondiente, destacándose que la compañía en sus balances de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el ejercicio económico del año 2015, cuyos resultados son los siguientes:

- Utilidad del ejercicio USDS 3.467,92

Luego de revisados los documentos, se aprueba por UNANIMIDAD el Balance correspondiente al ejercicio económico 2015.

Av. San Cristóbal 141, 134 e Isla Píscano
EduPisa SdA. Ofioma 91
Quito - Ecuador
www.primepa.com info@primepa.com
PBR (593-2) 5142 142
2463 708
099 8000 888
info@primepa.com



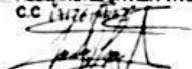
PUNTO NUMERO TRES

VARIOS

No se trata ningún punto.

Habiéndose agotado el orden del día y aprobado por unanimidad todos los puntos de la Junta General Universal, la Presidencia solicita un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma. Siendo las diecinueve horas, se da por terminada la presente Junta General Universal, para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y disposiciones de los Estatutos de la Compañía.

Firman todos los socios concurrente, juntamente con el Presidente y Secretario que CERTIFICA,


ALEJANDRO JAVIER VITERI
C.C. 13174623

PABLO ANDRES LOPEZ
C.C. 171048559

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. - Quito, 18 de marzo del 2016


ALEJANDRO JAVIER VITERI
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Av. San Cristóbal 141, 134 e Isla Píscano
EduPisa SdA. Ofioma 91
Quito - Ecuador
www.primepa.com info@primepa.com
PBR (593-2) 5142 142
2463 708
099 8000 888
info@primepa.com